



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 32280/2018

CÓRDOBA, 25 de julio de 2018.-

VISTO

El pedido del Mgter. Pablo Esteban MONTES (Mgter. en Ciencias Físicas, Instituto Balseiro - UNCUIYO) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que el Consejo de Posgrado ha analizado la solicitud y propone la integración de la Comisión Asesora;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Mgter. Pablo Esteban MONTES (D.N.I.: N° 37.317.750) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Transmisión de ondas de choque a través de interfaces".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Mgter. MONTES la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Ana P. MAJTEY
Dr. Omar E. ORTIZ
Dr. Oscar A. REULA (Director)
Dr. Carlos N. KOZAMEH (Suplente)

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 344/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF